



DE: Comité de Selección
Convocatoria Pasantías Laborales Estudio Jurídico BDO

A: Comunidad universitaria

Santiago, 2 de Diciembre de 2019

Considerando,

1. Las bases de la *Pasantías Laborales en el Estudio Jurídico BDO* a desarrollarse durante 4 meses, entre el día 02 de diciembre de 2019 al 02 de abril de 2020;
2. La Resolución del Comité Directivo de la Facultad de Derecho en la que designa a los profesores Cecilia Latorre y Alexander Docmac, como Comité de Selección.
3. Las postulaciones recibidas dentro del plazo estipulado en las bases;
4. Las evaluaciones de admisibilidad de las postulaciones, efectuadas por la Coordinación de Extensión;
5. Entrevista realizada en fecha 29 de noviembre de 2019 por el Comité de Selección.
6. La revisión de los requisitos mencionados en las Bases de la Convocatoria;

SE RESUELVE,

Seleccionar a los siguientes estudiantes que participaron en la convocatoria, para realizar las Pasantías Labores en el prestigioso Estudio Jurídico BDO:

1. Camilo Duarte Durán
2. Víctor Andrés Silva Ortiz

Comuníquese;

Cecilia Latorre
Directora del Programa de
Vinculación Laboral

Alexander Docmac
Coordinador Académico